



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

11 de marzo de 2026



Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

México: Gobierno de Aguascalientes lanza el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2026.....2

EE. UU.: Comité de Agricultura aprobó la Ley de Agricultura, Alimentación y Seguridad Nacional 2026.3

Brasil: Gobierno publica nuevo Decreto que regula la inspección, producción y comercialización de fertilizantes.4

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

México: Gobierno de Aguascalientes lanza el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2026.



El 8 de marzo de 2026, el portal *El Sol del Centro* informó que el Gobierno de Aguascalientes lanzó el **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2026**, una estrategia que contará con una inversión de **más de 42 millones de pesos** para fortalecer la calidad, la seguridad y la competitividad de los productos agropecuarios, agrícolas y acuícolas del estado, con el objetivo de ampliar su acceso a mercados regionales, nacionales e internacionales.

El programa busca **mejorar la sanidad del ganado y los cultivos, prevenir enfermedades y plagas, y garantizar alimentos más seguros y de mayor calidad**. De acuerdo con el titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial (SEDRAE), estas acciones también facilitarán la **movilización segura de productos agroalimentarios**, lo que permitirá a los productores ampliar sus oportunidades de comercialización.

Entre las principales acciones previstas para 2026 se incluyen el barrido de tuberculosis bovina, la vacunación contra brucelosis y clostridiosis, la desparasitación de rumiantes, los baños garrapaticidas, el control de plagas agrícolas, acciones de sanidad acuícola, brigadas de saneamiento forestal y otorgamiento de **incentivos a la inocuidad vegetal**. También se reforzará la vigilancia sanitaria para prevenir amenazas como el gusano barrenador del ganado (GBG).

Autoridades y representantes de comités sanitarios del estado destacaron que estas medidas contribuirán a **fortalecer la productividad del campo**, proteger la salud animal y vegetal, y generar mejores oportunidades económicas para los productores, además de **garantizar que los alimentos que llegan a las familias cumplan con estándares de calidad y seguridad**.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuícola/Pesquera mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen la atención de peligros químicos, físicos y microbiológicos.

Referencias: *El Sol del Centro* (8 de marzo de 2026). ¡Todo el apoyo al campo! Aguascalientes lanza estrategia para producir alimentos más sanos y competitivos. Recuperado de: <https://oem.com.mx/elsoldelcentro/local/tere-jimenez-lanza-programa-para-fortalecer-la-sanidad-del-campo-e-impulsar-productos-de-calidad-y-exportacion-en-aguascalientes-28851183>

El Heraldo de Aguascalientes (8 de marzo de 2026). Refuerzan sanidad del ganado y cultivos. Recuperado de: <https://www.heraldo.mx/refuerzan-sanidad-del-ganado-y-cultivos/>

Gobierno del Estado de Aguascalientes (7 de marzo de 2026). Recuperado de: <https://informacion.aguascalientes.gob.mx/news/tere-jim%C3%A9nez-pone-en-marcha-programa-para-fortalecer-la-sanidad-del-campo-e-impulsar-productos-de-calidad-y-exportaci%C3%B3n>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



EE. UU.: Comité de Agricultura aprobó la Ley de Agricultura, Alimentación y Seguridad Nacional 2026.



El 9 de marzo de 2026, a través del portal *AgNews*, se informó que el Comité de Agricultura de la Cámara de Representantes de EE. UU. aprobó la **Ley de Agricultura, Alimentación y Seguridad Nacional de 2026 (FFNS 2026)**. Este avance representa un paso clave para brindar **apoyo al sector agrícola y a las comunidades rurales del país**.

La iniciativa fue promovida bajo el liderazgo del presidente del comité y cuenta con el respaldo de organizaciones del sector, como el **Consejo de Productores y Distribuidores de Agrotecnología (CPDA)**. Su presidente destacó que una ley agrícola sólida es esencial para sostener programas estratégicos como **gestión de riesgos, conservación, investigación e innovación**, así como para garantizar que los productores tengan acceso a **tecnologías modernas de protección de cultivos**, fundamentales para controlar plagas, proteger los rendimientos y cumplir objetivos ambientales.

La Ley de 2026 se basa en inversiones agrícolas previas incluidas en la legislación fiscal aprobada el año anterior y mantiene gran parte de la estructura de la propuesta de 2024, incorporando **actualizaciones en los 12 títulos tradicionales de la ley agrícola**. Entre sus principales objetivos se incluyen **fortalecer las inversiones en comunidades rurales, mejorar las herramientas de gestión de riesgos para cultivos especializados, ampliar el acceso al crédito agrícola, promover la agricultura de precisión, reducir los costos energéticos en zonas rurales y reforzar los programas de conservación de tierras agrícolas**. También busca **reforzar la competitividad global de los productos agrícolas estadounidenses**.

El proyecto continuará su proceso legislativo en el **pleno de la Cámara de Representantes**, donde será evaluado para su posible aprobación final.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen la atención a peligros químicos, físicos y microbiológicos.

Referencias: *AgNews* (9 de marzo de 2026). U.S. Farm Bill moves forward as House Agriculture Committee clears key legislation. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---56993.htm>

Comité de Agricultura de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos (5 de marzo de 2026). Farm Bill, House Agriculture Committee, Chairman Glen "GT" Thompson. Recuperado de: <https://agriculture.house.gov/farmbill/#:~:text=The%20new%20farm%20bill%20will,America%20thrives%2C%20we%20all%20thrive> https://agriculture.house.gov/uploadedfiles/fb26combo_02.xml.pdf

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Brasil: Gobierno publica nuevo Decreto que regula la inspección, producción y comercialización de fertilizantes.



El 9 de marzo de 2026, el portal *Agnews* informó que el Gobierno de Brasil publicó el **Decreto n.º 12.858/2026**, el cual introduce cambios relevantes en la regulación de **fertilizantes e insumos destinados a la nutrición vegetal**, modificando el marco establecido por el Decreto n.º 4.954/2004 y ajustándolo a los modelos de **inspección basada en riesgo y de autocontrol** previstos en la Ley n.º 14.515/2022.

La norma impacta directamente a empresas y personas que producen, comercializan o manejan productos como **fertilizantes, correctores de suelo, sustratos, remineralizadores, inoculantes y bioinsumos**. El decreto entró en vigor el **25 de febrero de 2026**, y las empresas ya registradas disponen de **hasta dos años para adaptarse a los requisitos relacionados con los sistemas de autocontrol**. Entre los cambios más relevantes destacan:

- ✍ La **ampliación de la validez a 10 años para el registro de establecimientos**, lo que aporta mayor previsibilidad regulatoria y reduce los costos administrativos asociados a renovaciones. Asimismo, se permite **transferir la titularidad del registro mediante el cambio del Registro Nacional de Personas Jurídicas (CNPJ)**, equivalente al RFC de las personas morales en México, **en el sistema del Ministerio de Agricultura**, facilitando operaciones corporativas sin necesidad de iniciar un nuevo proceso de registro.
- ✍ La introducción de la **posibilidad de desactivar temporalmente un establecimiento sin cancelar su registro**. Además, establece **sanciones directas por no comunicar cambios al Ministerio de Agricultura dentro de un plazo de 60 días**, elevando el nivel de exigencia en la gestión regulatoria y en la coordinación entre áreas corporativas.
- ✍ La creación de un **programa de incentivos al cumplimiento**, que permitirá una fiscalización diferenciada para empresas con buen historial regulatorio, priorizando medidas correctivas antes que sanciones. También se establece un **sistema de dosimetría para las multas**, lo que aumenta la previsibilidad en la aplicación de sanciones.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: *Agnews* (9 de marzo de 2026). New Brazilian decree regulates inspection, production and sale of fertilizer. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---57003.htm>

Gobierno Federal de Brasil (24 de febrero de 2026). Decreto 12.858/2026. Recuperado de: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2023-2026/2026/Decreto/D12858.htm

Koury Lopes Advogados (2 de marzo de 2026). El Decreto 12.858/2026 modifica las normas para fertilizantes e insumos agrícolas. Recuperado de: [El Decreto 12.858/2026 modifica las normas sobre fertilizantes e insumos](#)

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>